



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 160 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520200006000	Ejecutivo	Coopehogar	Luis Eduardo Arevalo , Luis Eduardo Arevalo Caballero	30/09/2022	Auto Requiere - Auto Requiere A La Parte Demandante

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

878a895d-f7bb-4e6a-b992-1b31d4dfb732



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 160 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



08001418900520200015500	Ejecutivo	Coopensionados	Luis Felipe Sierra Ojeda	30/09/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Auto Decide Levantar La Medida Cautelar Decretada Al Interior Del Presente Proceso, Contra El Señor Luis Felipe Sierra Ojeda, Identificado Con C.C. No. 7.452.371, Que Pesa Sobre El 20 De La Mesada Pensional Y Demás Emolumentos Embargables Que Reciba El Demandado; En Su Calidad De Pensionada De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.
08001418900520200015500	Ejecutivo	Coopensionados	Luis Felipe Sierra Ojeda	30/09/2022	Auto Levanta Medidas Cautelares - Levantar La Medida Cautelar Decretada Al Interior Del Presente

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

878a895d-f7bb-4e6a-b992-1b31d4dfb732



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 160 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



Proceso, Contra El Señor Luis Felipe Sierra Ojeda, Identificado Con C.C. No. 7.452.371, Que Pesa Sobre El 20 De La Mesada Pensional Y Demás Emolumentos Embargables Que Reciba El Demandado; En Su Calidad De Pensionada De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. Librense El Correspondiente Oficio Por Secretaria Y Notifíquense A Través Del Correo Institucional Del Despacho, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022. Segundo: Entregar Las Sumas De Dinero Que Lleguen Estar A Orden Del Despacho A Favor Del

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

878a895d-f7bb-4e6a-b992-1b31d4dfb732



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 160 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



					Demandado, El Señor Luis Felipe Sierra Ojeda.
08001418900520220049400	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Oswaldo Enrique Hereira Diaz, Joaquin Arana Hereira	02/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta La Medida Cautelar Solicitada.
08001418900520220049400	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Oswaldo Enrique Hereira Diaz, Joaquin Arana Hereira	02/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Se Libra Mandamiento De Pago.
08001418900520220019300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amparo G Conde Rodriiguez Y Otro	Iluminada Concepcion Pacheco Garcia	02/10/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante Con La Ejecucion
08001418900520200033400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Pablo Orozco Regino	02/10/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante Con La Ejecucion
08001418900520220005500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatría	William Alberto Molina Guerrero	02/10/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante Con La Ejecucion

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

878a895d-f7bb-4e6a-b992-1b31d4dfb732



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 160 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



08001418900520220034800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Yadira Esther Navarro Barrios	02/10/2022	Auto Requiere - Auto Requiere A La Parte Demandante
08001418900520220019700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Zicer Esteban Codina Mier	02/10/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante Con La Ejecucion
08001418900520210033100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coasmedas	Jorge Gutierrez Mercado	02/10/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante Con La Ejecucion
08001418900520200014300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados		30/09/2022	Auto Decide - Levantar La Medida Cautelar Decretada Al Interior Del Presente Proceso, Contra El Señor Cesar Redondo Maldonado, Identificado Con C.C. No. 17.092.577, Que Pesa Sobre El 20 De La Mesada PENSIONAL Y Demás Emolumentos Embargables Que Reciba

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

878a895d-f7bb-4e6a-b992-1b31d4dfb732



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 160 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



El Demandado; En Su
Calidad De Pensionado De
La Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones. Líbrense El
Correspondiente Oficio Por
Secretaria Y Notifíquense A
Través Del Correo
Institucional Del Despacho,
De Conformidad Con La
Ley 2213 De
2022Segundo: Entregar
Las Sumas De Dinero Que
Lleguen Estar A Orden Del
Despacho A Favor Del
Demandado, El Señor
Cesar Redondo
Maldonado.

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

878a895d-f7bb-4e6a-b992-1b31d4dfb732



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 160 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



08001418900520200014300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados		30/09/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Auto Ordena Levantar La Medida Cautelar Decretada Al Interior Del Presente Proceso, Contra El Señor Cesar Redondo Maldonado, Identificado Con C.C. No. 17.092.577, Que Pesa Sobre El 20 De La Mesada Pensional Y Demás Emolumentos Embargables Que Reciba El Demandado; En Su Calidad De Pensionado De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.
08001418900520200000700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Miriam Sofia Almarales De Escorcía	02/10/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Aceptar El Desistimiento Del Presente Proceso Ejecutivo

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

878a895d-f7bb-4e6a-b992-1b31d4dfb732



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 160 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



Promovido Por La
Cooperativa Para El
Servicio De Empleados Y
Pensionados
Coopensionados Sc Nit:
830.138.303-1 Contra
Miriam Sofia Almarales De
Escorcia C.C. No.
22.423.772 De Las
Pretensiones De La
Demanda, En Los
Términos De La Parte
Motiva De La Presente
Providencia, Con La
Advertencia De Que Dicha
Declaración Produce
Efectos De Cosa
Juzgada.Segundo:
Decretar El Levantamiento
De Las Medidas Cautelares
Decretadas Y Practicadas
En Este Proceso, Siempre
Y Cuando No Esté

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

878a895d-f7bb-4e6a-b992-1b31d4dfb732



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 160 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



					Embargado El Remanente; En Caso Contrario, Déjese A Disposición Del Remanentista. Líbrense Los Correspondientes Oficios Por Secretaria A Través Del Correo Electrónico Institucional Del Despacho, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Tercero: No Condenar En Costas, Según Se Indicó En La Parte Motiva De La Presente Providencia. Cuarto: Decretar El Desglose Del Título Valor Base De Recaudo Ejecutivo, Con Las Constancias Del Caso; Previa Cancelación Del Arancel Judicial.
08001418900520210007600	Ejecutivos De	Coopensionados	Olga De La Paz Ariza	02/10/2022	Auto Decreta Terminación

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

878a895d-f7bb-4e6a-b992-1b31d4dfb732



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 160 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



Mínima Cuantía

Del Proceso - Aceptar El
Desistimiento Del Presente
Proceso Ejecutivo
Promovido Por La
Cooperativa Para El
Servicio De Empleados Y
Pensionados
Coopensionados Sc Nit:
830.138.303-1 Contra Olga
De La Paz Ariza Esquiaqui
C.C. No. 22.427.208 De
Las Pretensiones De La
Demanda, En Los
Términos De La Parte
Motiva De La Presente
Providencia, Con La
Advertencia De Que Dicha
Declaración Produce
Efectos De Cosa
Juzgada.Segundo:
Decretar El Levantamiento
De Las Medidas Cautelares
Decretadas Y Practicadas

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

878a895d-f7bb-4e6a-b992-1b31d4dfb732



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 160 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



En Este Proceso, Siempre Y Cuando No Esté Embargado El Remanente; En Caso Contrario, Déjese A Disposición Del Remanentista. Líbrense Los Correspondientes Oficios Por Secretaria A Través Del Correo Electrónico Institucional Del Despacho, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Tercero: No Condenar En Costas, Según Se Indicó En La Parte Motiva De La Presente Providencia. Cuarto: Decretar El Desglose Del Título Valor Base De Recaudo Ejecutivo, Con Las Constancias Del Caso; Previa Cancelación Del

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

878a895d-f7bb-4e6a-b992-1b31d4dfb732



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 160 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



					Arancel Judicial.
08001418900520180030600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inmobiliaria Urbanas Ltda-Inurbanas	Maria Eugenia Martinez Vides, Juan Manuel Valencia Gutierrez De Piñeres	02/10/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante Con La Ejecucion

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

878a895d-f7bb-4e6a-b992-1b31d4dfb732



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 160 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



08001418900520190060400	Verbal	Gabino Ruiz Castillo	Raul Alfredo Triana Malagon, Antonio Blas Zambrano Zaccaro, Personas Inciertas E Indeterminadas Que Se Crean Con Derechos Sobre El Bien Que Se Reclama En Pertenencia	30/09/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - 1.Declarar La Falta De Competencia Por El Factor Funcional Para Continuar Conociendo Del Presente Asunto, Con Fundamento En Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Providencia, Haciendo La Salvedad De Que Según El Artículo 16, 138 Y 139 Del Código General Del Proceso, Lo Actuado Conserva Validez. 2.Remítase El Expediente A Los Jueces Civiles Municipales De La Ciudad De Barranquilla (Reparto), Por Intermedio De La Oficina Judicial De La Ciudad.
-------------------------	--------	----------------------	---	------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YEISON DE JESUS VILORIA AGUAS

Secretaría

Código de Verificación

878a895d-f7bb-4e6a-b992-1b31d4dfb732